

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACCIÓN PARA EL FUTURO S. A., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil veinte, a las 12h: 00, en la oficina de la compañía, ubicada en el Km. 15, vía a la costa, edificio "Jardineritos", se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **Acción para el Futuro S. A.**, con la asistencia de las siguientes personas:

1.- **Silvia Armijos González-Rubio**, por sus propios derechos, propietaria de 29.750 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 297.500 votos;

2.- **Jorge Luis Pérez Armijos**, por sus propios derechos, propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 2.500 votos.

Actúa como **presidente de la Junta**, la señora Silvia Armijos González-Rubio, y como **secretario**, el señor José Fernando Pérez Armijos, Gerente General de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas de la compañía, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de **Trescientos Mil Dólares** de los Estados Unidos de América, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 234 de la ley de compañías. Pasan a conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente **orden del día**:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del 2019;

2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del 2019;

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019;

4.- Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico del 2019;

5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2019.

Una vez que la Junta ha conocido el orden del día, el secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del presidente. Considerando, que se encuentra presente la totalidad de los accionistas, los mismos que representan el 100% del capital social de la compañía, el presidente declara instalada y abierta la Junta, e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre los **temas del orden del día**:

1.- **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.-**

El Gerente General presenta su informe, en el que analiza el comportamiento administrativo y económico de la compañía durante el año 2019. Los accionistas, luego de algunas deliberaciones de sus integrantes, por **unanimidad, Resuelven:** aprobar el informe presentado por el Gerente General. Este informe se anexa al acta;

2.- Conocer y Resolver acerca del informe del Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2019;

El Comisario, señor Santiago Puga Coronel, presenta su informe, respecto al desenvolvimiento económico del negocio de la compañía durante el año 2019, en el que indica, entre otros temas importantes, que los ajustes y reclasificaciones efectuados están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y que sus saldos son reales. Este informe destaca que en la cuenta Ganancias y Pérdidas hay movimiento de ingresos con gastos superiores, por lo tanto, existe una pérdida de -\$ 20.572,52, al finalizar el período contable. La misma que se debe determinar en el siguiente año fiscal mediante resolución de la Junta de accionistas. Los accionistas, luego de algunas preguntas y consideraciones, por **unanimidad, Resuelven:** aprobar el informe presentado por el Comisario, acordándose que en la brevedad posible se deberán reunir para resolver el tema de la pérdida. Este informe se anexa al acta;

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

El Gerente General hace conocer a los accionistas el estado de la situación financiera y el estado de Resultado Integral de la compañía. Los accionistas, luego de analizarlo y realizar algunas preguntas y aclaraciones, por **unanimidad, Resuelven:** aprobar el estado de situación financiera y el estado de Resultado Integral del año 2019. Estos informes se anexan al acta;

4.- Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico del año 2019.-

Sobre este tema, el Gerente General indica: que luego de conocer el informe del comisario, los accionistas deben resolver el destino del resultado del ejercicio económico del año **2019**, por lo que pone a consideración este punto. Luego de algunas preguntas y sugerencias, los accionistas, deciden por **unanimidad, Resolver** lo siguiente: **aprobar** el procedimiento contable que debe implementarse para regularizar la pérdida; y,

5.- Conocer y Resolver sobre el nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2020.-

El Gerente General manifiesta: que, para cumplir con las disposiciones legales vigentes, se debe proceder a elegir a los Comisarios. Los accionistas, respecto a este tema, por **unanimidad, Resuelven:** nombrar Comisario principal al Econ. Santiago Puga Coronel y Comisario suplente a la Ing. Valeria Mendoza, para el ejercicio económico del año 2020.

Finalmente, el presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento 3013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del acta por el secretario de la Junta; y, c) Copia de los documentos e informes a los que se ha hecho referencia en la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se da un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, hecho esto, se reinstaló la misma con la presencia de los mismos concurrentes, por lo que se dispuso su lectura por secretaría, una vez leída se la aprobó y ratifico en todas sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 13h: 30 se dio por terminada la Junta General de accionistas, firmando para constancia: f.- Silvia Armijos González-Rubio, accionista, Presidente de la Junta; f.- José Fernando Pérez Armijos, Gerente General-Secretario de la Junta; f.- Jorge Luis Pérez Armijos, accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA. -

Guayaquil, 29 de mayo de 2020



José Fernando Pérez Armijos
Gerente General-secretario de la Junta